



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00048/2021

Pieza Administrativa E Nro. 69834- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 11/11/21

Apertura: 12/11/2021 09:45

Encuadre Legal: S/ DECRETO PROV. 674/11

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

ADJUNTAR FIRMADA EN TODAS SUS HOJAS LA RESOLUCION SUB TZS N° 123/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/110 62 -

| Reng. | Descripción                              | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|--|----------|--------------|---------|
| 1     | Licenciado en Higiene y Seguridad. unida |          |              |         |
| >>    | Licenciado en Higiene y Seguridad        | 3.00     | .....        | .....   |

**Memo** (Nro: 8) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTE. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

  
Yamila Fernanda TEVZ MFSINA  
Jefe Departamento  
de Fondos Permanentes  
Ministerio de Trabajo y Empleo

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ \_ \_ )

Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA  
Plazo de Entrega: INMEDIATO  
Mantenimiento de Oferta:  
Lugar de Entrega: JUANA FADUL N° 204 - USHUAIA



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00048/2021

Pieza Administrativa E Nro. 69834- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 11/11/21

Apertura: 12/11/2021 09:45

Encuadre Legal: S/ DECRETO PROV. 674/11

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

ADJUNTAR FIRMADA EN TODAS SUS HOJAS LA RESOLUCION SUB TZS N° 123/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/110 62 -

| Reng.                                 | Descripción   | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|---------------------------------------|---|----------|--------------|---------|
| Recepción de Sobres Cerrados hasta:   | VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021, 09:45HS                  |          |              |         |
| Domicilio de presentación de ofertas: | JUANA FADUL N° 204 - USHUAIA / contable@trabajotdf.gov.ar |          |              |         |
| Domicilio de apertura de ofertas:     | JUANA FADUL N° 204 - USHUAIA                              |          |              |         |
| Vigencia del Contrato:                | TRES (3) MESES  |          |              |         |
| Garantía de Oferta:                   | NO SE REQUIERE  |          |              |         |
| Requiere Muestra:                     | No  |          |              |         |

  
Yamila Fernanda TEVEZ MFSINA  
Jefe Departamento  
de Fondos Permanentes  
Ministerio de Trabajo y Empleo